

SESIÓN ORDINARIA N°06
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(25 de febrero del 2016)

T A B L A:

**1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR
(PENDIENTE)**

2.- CUENTA

**3.- APROBACIÓN NUEVO DERECHO MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN DE
LETREROS LED**

**4.- APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2015 Y APORTE AÑO 2016 SERVICIO DE BIENESTAR
DE FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

**5.- APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2015 Y APORTE AÑO 2016 SERVICIO DE
BIENESTAR MUNICIPAL**

**6.- APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD,
VIDA Y CATASTROFICO PARA EL SERVICIO DE BIENESTAR AÑO 2016**

**7.- APROBACION DE SUBVENCION PARA UNION COMUNAL DE MUJERES
"TIEMPOS DE MUJER"**

8.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 25 de febrero del 2016, siendo las 12:20 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, el Sr. Alcalde abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Juan Labra S., Sra. Juana Maturana G., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Gerónimo Flores., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Dino Girardi L., Sra. Cynthia Calderón R.

Ausente: Sr. Nicolás Navarrete H.

*Invitados: Sr. César Astudillo, Encargado Dpto. de Bienestar Municipal
Sr. Claudio Garrido, Presidente Comité de Bienestar Municipal
Sr. Nicanor Durán, Encargado de Rentas Municipales
Sra. Pamela Sepúlveda, Secretaria de Bienestar de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado.
Sra. Ana Garrido, Representante de Bienestar por parte del Empleador de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado.
Sra. Carolina Espinoza, Presidenta del Sindicato CESFAM Yazigi
Sr. Juan Pino, Presidente del CESFAM Santa Anita.
Sres. Representantes de los sindicatos de los cuatro consultorios de la comuna*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR: PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El primer punto corresponde a la aprobación del acta anterior, queda pendiente porque el Acta está pendiente.

2.- CUENTA

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Cuenta señora secretaria.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No hay cuenta señor Alcalde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sres. Concejales, dado que tenemos presencia de la gente de salud, comenzaremos por el punto 4° de la tabla si Ud. están de acuerdo, o sea, habría que tratar los puntos 4° y 5° para desocuparlos y que puedan ir a atender a los niños.

4.- APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2015 Y APORTE AÑO 2016 SERVICIO DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

- PASAN A LA MESA DE REUNIONES LOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO; SRA. PAMELA SEPÚLVEDA; SRA. ANA GARRIDO, REPRESENTANTE DE BIENESTAR POR PARTE DEL EMPLEADOR; SRA. CAROLINA ESPINOZA, PRESIDENTA DEL SINDICATO CESFAM YASIGI; SR. JUAN PINO, PRESIDENTE DEL CESFAM SANTA ANITA; Y REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS DE LOS CUATRO CONSULTORIOS DE LA COMUNA

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, punto 4° de la Tabla, como había sido discutido en enero, se planteó que en esta sesión, discutiéramos la situación del aporte al servicio de Bienestar de los funcionarios de la salud de la Corporación Municipal, en el entendido que había una parte del aporte que era puesto por el Estado y que a estas alturas ya le corresponde el aporte a la municipalidad en este desarrollo del servicio, entonces, tal vez debiéramos partir porque ustedes nos contaran como ha sido el espacio de desarrollo del bienestar, qué es lo que está con el número de desarrollo y el monto. Están acá los directivos de la corporación y del bienestar de salud, por lo tanto, les ofrezco la palabra, tal vez primero al espacio de Bienestar de salud y que nos cuenten qué se está haciendo, le ofrezco la palabra.

Sra. Pamela Sepúlveda (Representante de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado)

Buenas tardes señor Alcalde y concejales, representantes de todos los consultorios de salud y a las autoridades también de la Corporación Municipal, queremos tomarnos 5 minutos y mostrarles un pequeño video de cómo terminamos el año pasado nuestras actividades.

- **MUESTRAN VIDEO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

Sra. Pamela Sepúlveda (Representante de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado)

El tema es un poco dar cuenta de las actividades que se han ido realizando a partir de que nace el Bienestar el año 2013, ellas son dirigentes sindicales y socias del bienestar, están contando su experiencia, con respecto a los funcionarios que están acogidos al bienestar con las actividades que se han ido realizando año a año, siempre superándonos, porque a veces se cometen errores y estamos aprendiendo de las pequeñas dificultades que hemos tenido.

Lo importante es rescatar que la gente de a poco está aprendiendo que el bienestar es un tema solidario, porque a veces si no me sirve a mí, le sirve a mi compañero y que de todas maneras es una tranquilidad de recursos que hay ahí dispuestos para cada uno para situaciones de emergencias, situaciones que a veces no tenían previsto y que en otros trabajos en otras empresas si cuentan con servicio de bienestar en los trabajos y por qué no nosotros los funcionarios municipales de salud. Entonces, en ese sentido lo que dan cuenta los funcionarios ahí contando su experiencia.

Las imágenes corresponden a la fiesta de APS, de la semana del APS del año pasado, donde participaron 4 consultorios haciendo actividades deportivas, los días jueves generalmente la parte deportiva la toma el bienestar, dentro de la jornada.

De a poco se ha ido consolidando el bienestar, están los recursos comprometidos, estamos trabajando, ya está planificado nuestro nuevo año.

Este video lo que busca fundamentalmente es mostrar lo que es los valores de la solidaridad, de la ayuda mutua entre los compañeros de, son 4 centros y el COSAM, porque ese bienestar aglutina a los funcionarios de toda la dotación de CEFAM y que hemos ido creciendo y enfatizando este tipo de ayuda solidaria y de trabajo colaborativo en que sentimos el apoyo y el respaldo de nuestras jefaturas, tanto a nivel de la Corporación como de acá del municipio.

Acá está por supuesto el día de nuestra cena.

Sr. Juan Pino (Presidente del CESFAM Sta. Anita)

Y eso ocurrió legalmente y ahora estamos preparados, hoy día hay 340 personas que han confiado en que esto sigue y que mejora las condiciones y la estabilidad en el trabajo, es un buen motivo para juntarse y compartir con los colegas y decir que la atención primaria de salud reconoce a sus trabajadores y que tener un servicio de bienestar hace de esto una familia que colabora y la municipalidad por otra parte pone también lo suyo y hace del Bienestar un área confiable y por tanto se celebra el aniversario y tener mucho éxito de aquí en adelante y para todos.

Sra. Pamela Sepúlveda (Representante de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado)

Ahora, pasamos a contarles sobre los dineros de nuestra gestión y en la carpeta que ustedes tienen ahí está el informe de evaluación y presupuesto del 2016 y la evaluación del 2015 y encima está lo que les vamos a mostrar hoy día, con los datos resumidos.

SERVICIO DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DE SALUD

LO PRADO

2015

Bueno contarles que en el inicio del Bienestar partimos con 209 de funcionarios y ya hemos logrado 345, eso es un porcentaje importante de funcionarios de salud.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Inicio	Abril	2013	209
Diciembre		2013	254
Diciembre		2014	323
Diciembre		2015	345

En relación a Ejecución Presupuestaria:

INGRESOS

Aporte Subdere (2014)	13.964.617
Aporte Subdere (2015)	4.608.644
Cuota Socios (Ene. a Dic)	20.379.642
Aporte Func. Seguro (Ene a Dic)	13.937.622
Aporte Municipal 2014	26.273.396
Aporte Municipal 2015	56.157.400
Interés Depósito a Plazo	140.000
Devoluciones / Reintegros	1.064.876
Total Ingresos:	136.526.197

Nuestros principales gastos:

EGRESOS

Beneficios	2.965.740
Bono Marzo / Escolaridad	10.180.000
Bono Fiestas Patrias	4.860.000
Bono de Navidad	10.020.000
Fiesta de Navidad	5.450.200
Regalos Niños / Premio Cena	1.483.381
Actividad de Invierno (Cine)	2.679.600

También este año incluimos los préstamos:

EGRESOS

Préstamos de Auxilio	695.000
Prima Seguro Noviembre 2015	26.158.634
Segunda Asamblea / Aniversario	355.040
Actividad deportiva A.P.S	505.408
Otras devoluciones, ajustes, materiales de Oficina	83.486
Jornadas de trabajo	460.782
Total Egresos	65.897.271

Contarles, del resumen contable:

RESUMEN CONTABLE

SALDO 2014	17.655.482
INGRESOS 2015	136.526.197
TOTAL	154.181.679
EGRESOS 2015	65.897.271
SALDO A DICIEMBRE 2015	88.284.408

Contarles también que la cartera de beneficios de este año se ha mantenido:

BENEFICIOS EN SALUD	MONTO 2015
Exámenes especializados con copago mayor a \$150.000 , 30 % reembolso con tope anual.	\$ 90.000
Hospitalizaciones 3 anuales, Reembolso tope de cada una. Se excluye Parto	\$ 60.000
Compra Prótesis Ortopédica 1 anuales tope c/u	\$ 30.000
Compra Aparatos Auditivos 1 anual tope c/u	\$ 30.000
Compra lentes Cristales Ópticos 1 anual tope, afiliado o sus cargas	\$ 20.000
Reembolso por gastos incurridos debido a evento de tipo catastrófico o accidental	\$ 300.000

BENEFICIO SOCIALES	MONTO 2015
MATRIMONIO	\$65.000
NACIMIENTO	\$65.000
BONO ESCOLARIDAD X CARGA (4 A 24 años)	\$25.000
BONO MARZO (Func. S/Cargas)	\$20.000
DEFUNCIÓN AFLIADO	\$360.000
DEFUNCIÓN CARGA	\$180.000
DEFUNCIÓN PADRES	\$100.000
BONO INCENDIO	\$300.000 PERDIDA TOTAL \$150.000 PERDIDA PARCIAL

Nuestros Convenios Marco:

INCORPORACIONES AL SEGURO

MES	FUNCIONARIOS
Octubre 2014	109
Diciembre 2015	149

PRIMA ANUAL 2015

APORTE FUNCIONARIOS	PRIMA TOTAL
13.937.622	26.158.634

Las Proyección de ingresos:

**PROYECCIÓN
INGRESOS 2016**

Aporte Municipio 2016	62.500.000
Aporte Socios Bienestar	14.000.000
Aporte Socios Seguro Colectivo	16.000.000

\$92.500.000

Y, la proyección de gastos:

**PROYECCIÓN
GASTO 2015**

Beneficios	4.000.000
Bono Marzo	12.000.000
Bono Fiestas Patrias	12.500.000
Bono Navidad	13.000.000
Actividades	13.200.000
Aporte Seguro Socios	15.000.000
Prestamos de Auxilio	3.000.000

72.700.000

Y, recordarles que también hay proyectos, que hay sueños en el Servicio de Bienestar, que se están trabajando con la gente, se hizo una encuesta para saber en qué les gustaría invertir, en algo que sea sustentable para el servicio y hay sueños, aún no hay nada concreto, pero en eso estamos trabajando.

Si alguien quiere hacer una pregunta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo tengo una, mira porque desde el punto de vista de la proyección 2016, es que, si ustedes tienen 88 millones en caja, plantean que van a recibir 100 y que van a gastar 70, o sea terminarían este año con cerca de 117 millones de pesos en caja, entonces la pregunta es qué sentido tiene esto de una acumulación de 117 millones de pesos en que no se traducen en beneficio directo, entonces o hay un plan de gastos o para qué necesitan 4 UTM por cada uno en un espacio de restricción financiera, porque simplemente con lo que ahí tienen, tienen financiado el año con 0 aporte municipal, porque si lo que se plantea es que se van a gastar 72 y ya tiene en caja 88, la pregunta es para qué necesitan plata y creo que es un tema de debate razonable, porque si uno compara con el servicio de bienestar por ejemplo, municipal, en general el balance entre ingresos y gastos es bastante parecido y de repente falta un poco más, en cobertura relativamente parecida, entonces creo que tenemos una conversación un poquito más profunda que simplemente el decir vamos a discutir la aprobación

automática de 4 UTM por trabajador en un servicio de bienestar que según lo que son los beneficios está 100% financiado ya, entonces tengo esa duda de estos números que yo no conocía.

Sr. Juan Pino (Presidente del sindicato CESFAM Santa Anita)

Los alcances de la presentación, si bien no habla de los proyectos a futuro, pero también hablamos la vez pasada, ahí nosotros hicimos una encuesta señor presidente, y harta gente que tiene varias visiones y prácticamente hay como 3 líneas gruesas en ese sentido que es una buena señal, ellos lo hablan, hay alguna gente que quiere cabañas a lo mejor, hay otra gente que quiere el tema dental, el seguro que tenemos obligatorio no cubre el tema dental, porque esto sale muy costoso y también nosotros queremos juntar dinero porque queremos sacar un proyecto, habíamos pensado en un proyecto dental propio del bienestar, lo hemos estado trabajando, entonces eso, y el otro proyecto es una guardería infantil, porque hoy día las personas sólo llegan hasta el jardín y a veces no tienen cubierto, tienen turnos y esa era una de las ideas, son líneas de ideas. Para trabajar esas tres líneas de ideas necesitamos acumular dinero, yo me acuerdo que con don Maximiliano hablábamos, que por qué no retirábamos el dinero y lo repartíamos como \$700.000.- a cada uno, porque había capital como para hacerlo, pero la idea de esto fue generar un capital para poder completar una de nuestras líneas que tenemos y que está en nuestras encuestas.

El tema dental para nosotros es complicado y es un tema caro, de hecho, el seguro complementario no lo cubre y en ese sentido lo queríamos trabajar, e incluso se trabajó con algunas compañías para generar el proyecto de cómo hacer una clínica dental con los mismos funcionarios que tenemos, no sé, algo, crear una idea o contratar el servicio directamente con prestadores y generar ahí un contrato.

Y, lo otro, la guardería infantil, generar ahí un jardín, porque también es un tema sentido por muchas compañeras que tienen niños chicos que no tienen la capacidad de dónde dejarlos, los cubren hasta 2 años y medio más o menos y posteriormente quedan a la deriva y a veces tiene que buscar cupos afuera, a veces en la JUNJI y a veces se les hace complicado.

Y el otro sentido es el tema de las cabañas, que a la gente le gustaría tener cabañas donde ir y para eso se necesita tener dinero, tener bastante dinero para poder proyectar eso.

Y en ese sentido hemos sido bastante austeros, en ese sentido en el tema nos han apoyado harto, la gente ha estado sumamente conforme, pero la idea de nosotros no es llegar a fin de mes y repartir lo que queda entre todos, no es la idea, sino que la idea es fortalecer el bienestar y trabajar estas tres líneas que a lo mejor la falencia de nosotros es no poner la cara, pero hemos trabajado en una jornada de reflexión donde hicimos una encuesta a las personas y eso es más o menos las líneas de inversión del bienestar.

Sra. Pamela Sepúlveda (Representante de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado)

Sólo reforzar lo que muy bien ha presentado el compañero en el sentido de que muy bien, como lo señalo al final, nosotros hemos sido austeros e incluso hemos tenido en la idea de moderarnos en los montos que no los hemos aumentado, hemos puesto mucho énfasis en la idea de capitalizar, este es un bienestar es muy joven, muy nuevo que ha ido también incrementando sustantivamente la cantidad

socios, estamos aumentando vertiginosamente y tenemos una meta más ambiciosa aún, la idea es que todos los funcionarios de salud de la comuna nos sintamos parte de este fondo solidario y podamos completar uno o dos, o aunque suene un poco ambicioso pero, también podría ser estas tres líneas de trabajo que explicó el compañero, me refiero a la guardería, también nos permitiría darle cobertura a las jornada alterna porque las mamás tenemos una jornada de trabajo mayor que la que tienen los niños en el colegio o en la sala cuna, y tenemos, por ejemplo, el servicio de salud, que es nuestro referente y es en el que nosotros crecimos en nuestra historia de funcionarias, ellos tienen una guardería cerca a su lugar de trabajo que permite el cuidado de los hijos y no nos referimos sólo a las mujeres en una perspectiva de que la maternidad y la paternidad son compartidas, entonces la guardería, el espacio o la fórmula de tener beneficios de apoyo de vacaciones y el tema de apoyo para la atención odontológica son demandas de la encuesta que se aplicó este año recién pasado, nuestros socios del bienestar están demandando, pidiendo y queremos hacer un proyecto serio y realista pero contundente para poder otorgárselo a nuestros socios, por eso Alcalde estamos en una lógica de verdad de capitalizar nuestro fondo de servicio de bienestar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Señores concejales?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Una consulta técnica, primero, ¿pertenece a alguna caja de compensación?

Sra. Pamela Sepúlveda (Representante de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado)

Sí, claro, todos los funcionarios de la corporación municipal está afiliada a la Caja de Compensación Los Andes.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Bueno, en primer lugar felicitar el hecho que tengan ya, una buena cantidad de millones como decía el Alcalde, ya prácticamente están autofinanciados, y para qué quieren más, pero yo pienso que, por el contrario, si esto ha sido así y nosotros en el presupuesto, tenemos como presupuesto serio, no es cierto, tenemos que tener en cuenta que hay un aporte para el bienestar, tendrá que ser, tendrá que estar y ustedes realizar lo que el compañero ha señalado, porque de verdad si ustedes logran, están logrando lo que ha sido el sueño de no sé cuántas mesas del sector público y es por ejemplo el cuidado de los niños después que nos dicen en la sala cuna, su niños ya creció, está grandes pero no se pueden cuidar solos, porque 2 años y medio, que se las arreglen, entonces sería, por ejemplo, algo que

debería ser un ejemplo para el resto, porque lo que se ha logrado hacer aquí, por supuesto que muchos tiene que ver también, además del trabajo, valga la redundancia, de los trabajadores, también tiene que ver con lo que han sido capaces de llegar a acuerdo con los empleadores y con lo que pasa con la corporación en este caso.

Pero yo creo que realmente tienen que focalizarse a uno de lo que fue el resultado de encuesta y darle para delante, yo estoy pero totalmente de acuerdo en eso.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Bueno sí, también creo que es muy loable la forma de organización que tienen, yo que pertenecí durante muchos años al colegio de profesores y tuvimos un organismo de bienestar que nunca pudimos tener un verdadero sentido de bienestar, es decir, que no sea solamente una bolsa de entrega de cosas, si no que sea también una buena manera de administrar los recursos para pensar en cosas más macros, no tan sólo en la chaucha o en la cosa más menor, dar un beneficio, pero también tener un sentido del ahorro para capitalización.

A mí me parece bien porque creo que los anhelos de la gente tienen que ver con la calidad de la vida de las personas, no solamente lo inmediatista, entonces cuando están pensando en una atención de los niños, no todos los jardines cubren las necesidades de los funcionarios, no alcanzan para todos, por lo tanto, es una necesidad.

Cuando hablan de lo dental que es lo más caro que existe para todos nosotros, que realmente necesitamos mucho dinero para la atención dental yo creo que tienen metas interesantes de desarrollar, por lo tanto, yo creo que se han manejado bien los recursos, creo que hay una transparencia y me parece que sí, a mí me parece el aporte, que debiera entregarse porque los resultados están bastante a la vista.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo también me sumo a mis colegas concejales, aparte que yo creo que ustedes han sido siempre el ejemplo que tenemos en la municipalidad y a nivel nacional de los resultados que tiene ustedes, yo creo que todo esto tiene, o sea, el producto de eso es por cómo ustedes se sienten en el trabajo, yo creo que las metas que han logrado también es producto del buen funcionamiento que tiene ustedes en todos los ámbitos y bienestar, así es que también completamente de acuerdo en que y me sumo a la petición de ustedes.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Yo creo que el manejo responsable de los dineros es bien visto por algo tienen la cantidad de socios que tienen, y cuando vengan nuevamente seguramente tendrán algún plan ya más acabado con respecto al dinero que se debiesen quedar, porque después para el 2017 nuevamente quedan como 140 y que se acumule es la idea y de hecho yo recuerdo que el año pasado hicieron una encuesta previa y dijeron el tema del jardín, era necesario el jardín ya que el año pasado recuerdo claramente

que había tocado el tema de los proyectos a largo y mediano plazo y la encuesta lo dijo que una de las tres era esa, así que bien, me alegro.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Bueno, primero felicitar la gestión que han tenido, ya que bueno no solamente al bienestar, sino que, a todo el equipo, a los asociados, a la doctora, porque siempre se ha destacado lo que es salud en nuestra comuna, buenos dirigentes, buenos asociados, es un equipo muy bueno y estos resultados y en vez, igual es hartos dineros, porque son dineros que tenemos que dar, pero eso ya está aprobado en el presupuesto municipal, la gestión está hecha, ya se transfirió a la corporación y Maximiliano tendrá que decir algo, pero ya está en los presupuestos, esto ya está destinado en el presupuesto comunal.

Obviamente igual asusta de repente cuando son muchos dineros, pero uno tiene que darse la razón en qué sentido, que hay que premiar la buena gestión, eso es de verdad que hay que hacerlo, pero nos cuesta, hay que ser sinceros, nos cuesta uno piensa nos podríamos ahorrar la plata, pero de verdad la gestión hay que premiarla, a veces uno siempre en este país se castiga a la gente de clase media porque trabaja, se saca la mugre y con muy pocos beneficios para ellos y al final se pregunta para qué trabajo tanto si por último si un indigente tiene más facilidades que para mí que me saco día y noche la mugre. Entonces, eso es un claro ejemplo de la gestión y los buenos resultados no hay por qué castigarlos sino que premiarlos.

Los felicito también por las aspiraciones que tienen, eso se ha notado en el esfuerzo, yo estaba mirando cuánto han aportado los socios, no ha sido menor el aporte que han tenido durante el año, no ha sido menor, porque han dado su cuota también, porque las realidades de los socios son diferentes, hay socios que obviamente reciben más dinero, otros reciben menos pero al final todos han aportado y todos han aportado un granito de arena y se ve en los resultados de los 88 millones que están teniendo hoy día. Así es que solamente desearles buenos deseos ya que este concejo municipal el 23 de octubre se vota y la verdad que esto en diciembre, nuevamente sería el último año que nos correspondería a los concejales que estamos aquí a no ser que volvamos a salir nuevamente y obviamente desearles a futuro que les vaya muy bien y que sus sueños del terreno en la playa se haga realidad.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

A mí me llama la atención el trabajo que han tenido ustedes, como directiva con los dineros del bienestar hasta ahora a los que han logrado llegar, se nota el trabajo que han tenido en el área deportiva, realmente yo los felicito y me parece que se lleva a cabo los proyectos que ustedes tienen, así que estaría de acuerdo Alcalde también y me gustó también el asunto que acaba de decir don Juan del asunto de la odontología que sería prioridad y lo de las cabañas que también sería muy bueno para todos Uds.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Se puede decir una broma?....No les quepa duda que los del bienestar municipal de aquí, están tomando nota y tal vez les van a pedir asesoramiento a Uds. para ver cómo lo hacen y están tomando notas, así es que ese asesoramiento que sea gratis para los chiquillos de acá por favor.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo tengo una visión un poquito distinta, el lobby funciona pero yo creo que si uno tiene un bienestar relativamente joven y no define el sentido de lo que están haciendo y acuerdan en un plazo relativamente breve que es lo que van a hacer yo creo que esto es un debate que finalmente puede ser súper complejo, o sea si ustedes van a terminar el año con \$117.000.000.- en caja, que es mucha plata y si no se resuelve relativamente luego que es lo que van a hacer, el riesgo que puede ocurrir, porque si lo van a capitalizar, para que efectivamente el conjunto les funcione durante largo tiempo puede tener un beneficio de los tres que ustedes hablan, u otro finalmente vamos a terminar con una repartida de recursos individuales tipo bono y eso no es el objeto de lo que estamos haciendo, porque en ese caso el bienestar se va a convertir en una fuente paralela de aumento de los ingresos y en ese contexto no es lo que se quiere y que además debo decirles que esto es harta plata, o sea \$63.000.000.- es más que lo que nosotros le entregamos como municipio a cerca de 140, o 150 organizaciones de la comuna y entonces 353 funcionarios reciben más aporte de que lo que recibe prácticamente toda la comuna de 100.000.-personas que tienen organización y ahí yo creo que hay un tema de recursos que uno debe evaluar, no estamos hablando de poca plata y claro esto partió en un acuerdo que una parte la colocaba la SUBDERE y otra parte la colocábamos nosotros, pero me parece que hay un debate un poco más profundo porque, si está bien, son súper buenos, hacen harta pega, los queremos mucho, son buenos dirigentes, pero con una comuna que tiene recursos limitados cuando cualquier comparación hace ese debate, todo el programa de medicamentos de alto costo entero vale \$65.000.000.- para beneficiar a cerca de 2.000 personas.

Entonces, amigos míos, yo creo que hay un cierto límite en lo que uno puede pedir en un contexto como el que estamos y que si se aprueba yo primero quiero que entiendan que aquí tenemos una desproporción entre gente, voy a ser súper bruto, gente que tiene empleo, que tiene estabilidad, que tiene buenas remuneraciones, que tiene bonos, que está bien que tengamos el tema bienestar, pero si este sistema de bienestar no se entiende en un contexto de una comuna y de lo que significa el trabajo de ustedes que tiene escasos recursos creo que hay un tema que al menos hay que explicitarlo, o sea de los \$75.000.000.- que colocamos en los fondos de iniciativa ciudadana en organizaciones como una junta de vecinos, lo que reciben de la municipalidad son \$400.000.- para toda la actividad de una junta de vecinos durante el año y en el caso de los programas de medicamentos de alto costo tenemos una proporción similar.

Entonces, yo entiendo que hay voluntad de entregarlo, ok pero, creo que es necesarios que entendamos lo que estamos haciendo. Segundo, que esto desde mi punto de vista debiera quedar condicionado a que ustedes en este concejo en un plazo relativamente razonable, entreguen una propuesta de qué se va a hacer con ese recurso, porque recurso simplemente para aumentar ingresos personales creo que es bien discutible y si es para capitalizar un algo permanente que sirve para todo el mundo, yo creo que no hay mucho drama pero si esto termina siendo una manera aumentar la renta porque vamos a acordar que el bono de pascua pasa a ser de \$500.000.- porque lo podrían

hacer a costo de actividad municipal, porque entiendan que esta plata no viene del gobierno, esta es plata que si se gasta en esto no se gasta en otra cosa.

El presupuesto total de inversiones autónomas de la municipalidad es \$80.000.000.- para todo, para plazas, para todo lo que uno quiera, con eso hay que hacer todo, entonces entendamos las proporciones de lo que estamos hablando, entonces todo el resto hay que ir a buscarlo, en proyectos del gobierno, SUBDERE, etc., etc., entonces amigos míos...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde tengo una duda, me gustaría escuchar lo que usted dice, se supone que nosotros al aprobar un presupuesto, no es cierto, ya en ese presupuesto, si es que lo aprobamos, esto también tendría que haberse dado cuenta, tendríamos que haber tenido conocimiento porque yo no sé si se podrá revertir hoy día, si en el presupuesto municipal está acordado, en estos momentos podemos llamar a SECPLA para revisar cuándo se entregó porque obviamente ya está aprobado, entonces, para que me aclare cuánto se le aprobó para este bienestar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo no estoy diciendo que no haya plata, sólo que quiero hacer conciencia de que es lo que esto significa en términos comparativos y en la inversión que está haciendo la municipalidad en este tema, por lo tanto, ustedes avancen en resolver un asunto que tienen una caja de \$117.000.000.-, el próximo concejo verá si para el próximo año aprueba otros 4 UTM en un bienestar que tiene que hacer una inversión razonable.

Si hoy día no es un tema de caja, sólo que entiendan que esa plata tiene un significado municipal relevante y que de repente como estas cosas como que pareciera que las paga Dios, y que finalmente es casi como natural, es como cuando uno instala un semáforo, había harta angustia hasta que ese semáforo se instala, se instala el semáforo y pareciera ser como la Cordillera de los Andes que está ahí per secula, esto no es así, esto es un esfuerzo municipal de una comuna pobre, que tiene que hacer uso alternativo de recursos, que está haciendo una inversión en el ámbito de lo que es los trabajadores de salud y que ustedes creo que, lo que les quiero transmitir, que esto se pueda suficientemente socializar, porque no es poca cosa y cuando uno recibe, no sé, \$30.000.- por una receta, es como algo, pero si lo que uno dice mira en realidad lo que está ocurriendo aquí que va a haber cabañas o va haber una guardería o va haber un área dental, ya es otra cosa, se entiende que no se está dilapidando recurso de una gasto corriente y eso hace un gusto el sentido de una cierta urgencia en tomar esas decisiones, porque desde que uno lo decida hasta que lo implementa hay un largo trecho y eso es gestión, eso es ver el local, es miles de cosas, entonces apurarlos en esa decisión.

Sra. Pamela Sepúlveda (Representante de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado)

Alcalde, le queríamos plantear respecto de esto que tenemos muy claramente su preocupación.

Lo otro que le queremos comentar que nosotros hemos sido aprendices del bienestar municipal, el bienestar de funcionarios municipales es nuestra madre, nuestro padre, de ellos hemos aprendido y nos hemos apoyado en su experiencia, hemos copiado su éxito y también legalmente somos la costilla de esta misma ley, estamos normados y tenemos un aporte que la ley establece dentro de un marco de mínimo y máximo que el municipio debe aprobar, prácticamente nos hemos sumado al mismo beneficio de los funcionarios municipales que ellos lograron hace mucho tiempo antes que la CONFUSAM, a través de este aporte del fondo municipal y que nosotros sabemos que son los mismos dineros que son tan escasos, que son tan necesarios. Así es que sólo reforzar la idea que nuestra lógica ha sido como ustedes señalaron de mucha responsabilidad, que no es la lógica de hacer un fondo de repartija de dineros, y de aumentar los bonos y habernos gastado la plata porque por esta vía podríamos habernos ido y sería bastante más posible de haberles entregado un balance en contra, porque no hemos gastado, no hemos derrochado el dinero, hemos sido austeros, hemos tenido la precaución de ahorrar y de contener a veces las ganas de tener más beneficios en esta lógica de estos proyecto a mediano y largo plazo que ya el año pasado les contábamos y efectivamente nos hacemos carne de lo que usted ha dicho porque sabemos que es importante y que es un proyecto serio, entonces nosotros también les pedimos apoyo en esto, o sea queremos invertir en tener la guardería, o el lugar de vacaciones o el servicio dental pero necesitamos el apoyo técnico, jurídico, financiero para poder hacer estos proyecto y han fracasado y eso no queremos, queremos hacer las cosas bien, porque si hacemos las cosas bien y queremos que usted entienda que nosotros valoramos esta inversión, de verdad sabemos que estos pesos son escasos en la comuna, que son de costo municipal pero que son inversión para el recurso humano, para que los funcionarios de salud estén contentos, en buenas condiciones el clima laboral positivo, como lo hemos ido comentando, hemos ido cediendo roles, por ejemplo, ahora ya tenemos acordado las fechas de traspaso de los aportes, que fue un error que cometimos el año pasado, este año y de aquí para delante ya hemos calendarizado los traspasos de los dineros, del aporte municipal, o del aporte del empleador a este fondo de bienestar, porque eso nos da garantía de poder proyectar una inversión de mejor manera, pero claramente el apoyo técnico, jurídico, financiero para poder realizar estos proyectos tan importantes, lo necesitamos y esperamos contar con el apoyo de ustedes también.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Alcalde, mire a mí me parece que para tener mayores conocimientos, a lo mejor cuando nosotros hacemos el estudio del presupuesto, deberíamos haber tenido estos antecedentes y con las proyecciones que tenían porque así nosotros sí estamos aprobando y obviamente a lo mejor el proyecto que no está tan terminado pero que ustedes ya lo tenían en mente hace tiempo, porque en honor a la transparencia, es buena la transparencia, ustedes podrían haber dicho otra cosa, entonces, yo creo que hay que premiar la transparencia porque a lo mejor podrían haber dicho mire, no tenemos plata, como es la costumbre generalizada que hemos podido observar, hay gente que se lleva mucha plata y tampoco se la merece, yo creo que si de verdad yo me la juego porque creo que siempre los funcionarios de salud han recibido muy poco sueldo y lo siguen recibiendo poco sueldo, ¿por qué no pueden tener una calidad de vida? ¿por qué no pueden tener cabañas, por ejemplo, para ir a descansar? Si muchos sindicatos de trabajadores los tienen. Yo creo que es muy loable que no estén pensando en juntar la plata para repartirla, sino que en algo mayor, entonces yo pienso que para el próximo presupuesto tener de antes los antecedentes que ustedes ya tienen de sus gastos y las proyecciones en un proyecto listo, de tal manera que nosotros si aprobamos porque sabemos que

ellos van a hacer esto y eso lo reafirma y lo tenemos mucho más claro y a lo mejor no estaríamos en esta discusión.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Bueno, primero, aclarar que los dineros no vienen del gobierno, sino que del Estado. Segundo, felicitarlos a ustedes, tenía varias aprehensiones pero a medida que hemos cometido, yo creo que todo el concejo y que después vamos a tener que, en reunión más privada hacernos un error porque no corresponde a varios temas que a lo mejor ustedes están ajenos a esto pero, yo creo que el único fallo de ustedes en este minuto son los proyectos, que ahí deberían haberlos traído, tal como la otra vez no tenían los traspasos, no estaban traspasados, yo creo que los proyectos ahí es donde están, pero si los traen yo indudablemente acojo y aparte que el presupuesto es uno y la otra cosa es lo que se apruebe acá, porque nosotros acá tenemos aprobación..

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Había 3 proyectos que ellos tienen.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Claro, indudablemente por eso puse “los proyectos”, así que de todas formas felicitarlos, cambiaron mi visión en todo caso y lo otro lo dejaremos para otra parte..

Sra. Ana Garrido, (Representante de Bienestar por parte del Empleador de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado).

Bueno, de los trabajadores que tenemos nosotros en la comuna, yo diría que el 80% son mujeres, siempre son mujeres, en general, yo creo que deben rondar entre el 50 o 60% que son jefas de hogar y además fuera de eso viven en la comuna, son lo pradinas, entonces a qué vamos nosotros, es un poco respecto de lo que hemos conversado en el tema de la solidaridad, es la respuesta un poco al trabajo que ha hecho esta mujer, al trabajo que ha hecho acá en la comuna, por lo tanto, por eso queremos una sala cuna y porque pensamos en los niños y que además son niños de Lo Prado.

El tema dental es muy caro, entonces por eso ni siquiera en los servicios públicos, no tan sólo en los consultorio sino en el CRS son muy pocos los recursos entonces no se da y eventualmente las que son trabajadoras a veces tienen bonos pero no les alcanza el dinero.

Y el tema de las cabañas reconocamos que estamos en falta que deberíamos haber traído proyectos pero la idea para este año lo que hemos conversado es tener el terreno por lo menos, o sea, en todo esto que tenemos visto, ya lo hemos conversado con una constructora pequeña para que nos asesore, pero justamente en la reunión del martes íbamos a empezar a concluir eso, nosotros como representante del empleador nos comprometemos en algún minuto, que tengamos la fecha o algo, a

entregarles una propuesta de proyecto, porque el proyecto final Uds. saben que tiene muchas aristas pero, por lo menos un lineamiento y tiene que ver dónde uno puede comprar el terreno, porque no es lo mismo comprar en Algarrobo que comprar en el Tabo, porque tenemos que comprar un terreno para muchas cabañas y mientras más grande el terreno mucho más caro, pero recojo todas las recomendaciones y también estoy de acuerdo con la preocupación que tiene el señor Alcalde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok, bueno de hecho ustedes son 12 y hay 10 mujeres entonces esa proporción se ve clarita.

Mira yo lo único que les quiero plantear es lo siguiente y tomando un poco lo de la Carolina. El proyecto de cualquiera que ustedes se metan de cualquier envergadura es un proyecto que requiere evaluaciones precia y eso creo que entre la SECPLA y lo que tiene la corporación debiéramos trabajar y alrededor de fin de julio más menos sepamos cuál es la preferencia de ustedes y qué significa económicamente cada cosa, porque eso tiene un costo de inversión y un costo de mantención, por lo tanto, si uno dice, mira estos son más menos mis gastos y esta es mi proyección de ingresos para qué es lo que me da y eso creo que nosotros lo podríamos comprometer mutuamente es que entre ustedes y la SECPLA le ayuden a hacer una evaluación de proyecto, que tengamos a mediados de julio una reunión colaborativa de creatividad y tomar una decisión para que los siguientes aportes, en realidad, tengan claro para donde van.

Está bien llevan re poco tiempo, es bueno que hayan capitalizado, sólo dos cosas, hablemos en serio del futuro porque yo creo que entre tanta pega, que ustedes hagan una evaluación de proyecto es casi imposible y bueno después coloquemos nosotros los técnicos nuestros y lo hacemos, ¿les parece bien?

Entonces, el punto de la Tabla a lo que se refería como alguien dijo, es para la aprobación del aporte del 4 UTM por parte del empleador, entiendo que hay acuerdo y bueno aquí está la cuenta, aparte de lo que se presentó allí, aquí está el texto que entiendo que ya lo leímos y, por lo tanto, votemos en orden, ¿habría aprobación de la Cuenta señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Si

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°16-2016

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la cuenta Anual Año 2015 entregada por el Servicio de Bienestar de Funcionarios de Salud Corporación Municipal de Lo Prado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y el aporte de 4 UTM por cada trabajador al Bienestar?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Si

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°17-2016

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan otorgar un aporte municipal de 4 UTM por asociado al Bienestar de Funcionarios de Salud Corporación Municipal de Lo Prado.

Asimismo, se comprometen a realizar un trabajo en conjunto con SECPLA para evaluación del proyecto y que a fin de julio realizar una comisión de Salud y saber que se significa económicamente cada proyecto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Antes de que se vayan Alcalde, en la aprobación yo creo, lo único, que nosotros como representantes de la comunidad es pedirles que atiendan bien a la gente, porque gracias a que la gente necesita estamos todos nosotros, eso es lo que hace un servidor público, es lo único que les pedimos, que pueden contar con nosotros, pero esta es la condición, siempre la gente va por necesidades, así que eso, atenderlos bien.

Sra. Pamela Sepúlveda (Representante de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado)

Sólo una consulta para entender bien cómo va a operar este acuerdo que me parece súper valioso y que agradecemos muchísimo porque lo necesitamos para hacer bien las cosas, esta evaluación de anteproyectos, qué significa, ¿qué nos vamos a reunir en julio?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, a julio tiene que tener, llegar con una idea y ustedes puedan tomar decisiones con números en la mano.

Ya, que les vaya muy bien, muchas gracias.

- SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES LOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO; SRA. PAMELA SEPÚLVEDA; SRA. ANA GARRIDO, REPRESENTANTE DE BIENESTAR POR PARTE DEL EMPLEADOR; SRA. CAROLINA ESPINOZA, PRESIDENTA DEL SINDICATO CESFAM YASIGI; SR. JUAN PINO, PRESIDENTE DEL CESFAM SANTA ANITA; Y REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS DE LOS CUATRO CONSULTORIOS DE LA COMUNA

5.- APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2015 Y APORTE AÑO 2016 SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL

- PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. CESAR ASTUDILLO, ENCARGADO DEL DPTO. DE BIENESTAR MUNICIPAL Y EL SR. CLAUDIO GARRIDO, PRESIDENTE DEL COMITÉ BIENESTAR MUNICIPAL.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Punto 5° de la Tabla es la aprobación y cuenta anual del Servicio de Bienestar Municipal, ¿tiene presentación o está papel no más?

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Está sólo impresa señor Alcalde.

Sres. concejales, buenas tardes, como es costumbre hacemos presentación de la cuenta anual que va impresa, tengo entendido que hay premura porque también tenemos otro punto que es el tema del seguro complementario entonces, la idea es que pasemos de manera rápida, nosotros la presentación ustedes ya la conocen, viene los que es este año el nuevo comité, la única diría gran variación es la elección por los funcionarios municipales, la señora Elizabeth Leyton Rojas, que fue electa por la asociación de funcionarios municipales, y fueron ratificados por ustedes mismos en concejo los tres nominados por el concejo municipal y el señor Alcalde.

A continuación en detalle de los nombres de quienes componen el Comité de Bienestar 2016-2017: La situación nuestra, uno de los grandes desafíos que tenemos, que está pendiente y que hay un compromiso formal de las asociaciones y bienestar, es sacar en forma definitiva de aquí mediados de año el nuevo reglamento de bienestar, que ha estado pendiente por desencuentros u opiniones diversas que hubo ente las asociaciones.

Dentro de las evaluaciones, viene la evaluación de la programación que nosotros regularmente realizamos donde están consignadas todas las evaluaciones día de la mujer, informativos, cumpleaños, becas de almuerzo, que es importante porque en el tema de casino nosotros es un anexo aparte de la subvención que nosotros le entregamos a los funcionarios de acuerdo a los grados y a los ingresos de cada uno de ellos, también obtuvimos becas de almuerzo. Tuvimos 30 almuerzos mensuales que son distribuidos para los colegas nuestros que tienen mayores problemas de liquidez mensual, un problema emergente desde el punto de vista económico.

También el año pasado se solicitó el tema de la evaluación, que hiciéramos una nueva evaluación del bienestar y que lográramos recabar la información de bienestar, tenemos la información anexa que le vamos a hacer llegar los gráficos, que la tenemos acá consignada y uno de los elementos importante se hizo una encuesta y también se hizo un focus group con funcionarios elegidos obviamente al azar entre más de 300 funcionarios.

Tenemos hoy día prácticamente el 100% de los funcionarios de la municipalidad adscritos al bienestar, enero 2016, 327 funcionarios y ha habido un aumento sostenido en el tiempo, hemos hecho en el área de salud vacunación de influenza con la colaboración justamente de nuestros colegas de salud, una vacunación que ha ido siendo mucho más exitosa, lo mismo que los exámenes preventivos de salud, de control de peso, glicemia, colesterol y esos han sido realmente valorados por la gente, es una buena actividad que hemos hecho, de fomentar un poco una vida más saludable y para ello hemos contado con la colaboración de nuestros colegas de salud.

El día de la madre, el día del padre, operativos oftalmológicos que se han realizado durante el año. Un programa nuevo que desarrollamos este año, justamente a partir de las situaciones trágicas que nos tocó vivir, tenemos la muerte de dos funcionarios que ocurrió y a partir de ellos desarrollamos un programa que nosotros le llamamos "Tutoría y acompañamiento", se trata de un contacto permanente de alguien de Bienestar, más otro funcionario cercano del enfermo en que estamos en contacto telefónico, visita a casa, orientación sobre el tema del seguro u otros trámites que ellos

puedan realizar, eso lo hemos desarrollado justamente a partir de esta experiencias trágicas que hemos vivido y ha funcionado relativamente bien con varios funcionarios, porque tenemos una situación de salud a veces compleja.

Modificación del reglamento, como les decía, el acuerdo que hay es de actualizar y modernizar el reglamento; fiesta de navidad; el día del funcionario, para esto último este año tuvimos un gasto un poquito mayor, pero fue altamente valorado y del gusto de todos.

Una instancia nueva que bienestar nos reconforta de una manera significativa, es que de los funcionarios que han jubilado actualmente, los jubilados activos que nosotros les llamamos, tenemos 13 funcionarios jubilados de la municipalidad que continúan siendo socios del bienestar y ellos se financian su aporte municipal y su 1% de las pensiones. Pensiones que del punto de vista y uno lo ve, nosotros tenemos colegas que han sacado pensiones de \$98.000.-, si no es por el aporte solidario que aporta el Estado, tendrían \$98.000- de sueldo.

Eso en cuanto a una somera visión que ustedes tienen impresa incluso con los porcentajes de evaluación de cumplimiento o no en los distintos ámbitos de la gestión.

Nosotros en la página que sigue de la ejecución del presupuesto 2015...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Antes de que siga, aquí con respecto a salud no pusieron cuantas UTM, ¿acá nos puede decir cuántas UTM son las que quedaron?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Son 4, arriba dice son 4 UTM.

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Ejecución presupuestaria, Presupuesto, segunda columna ejecución y el porcentaje.

El aporte Municipal para el presupuesto nuestro significó el 61,9% eso es la cuota de los socios 31,55 y aquí por primera vez aparece en el aporte mensual, el aporte de los jubilados, nuestros jubilados aportaron \$ 1.638.916.- y ellos tiene pleno derecho como cualquier socio activo en todos los beneficios que les entrega bienestar y eso para el 2016 prácticamente todos van a seguir, altamente valorado, tenemos colegas jubilados enfermas, con enfermedades bastante complejas de cáncer, que manteniendo el seguro, manteniendo la López Pérez tienen acceso a un tratamiento digno y de calidad y eso ha sido un argumento que han jugado a favor de que ellos mantengan su vigencia y también para tener un nexo con sus ex colegas. Agregado a ello, ellos mismos tomaron el compromiso que están en proceso de formar la asociación de ex funcionarios de Lo Prado, un logro muy bonito y nuestros viejos vienen, pasan por sus oficinas y el bienestar los acoge en forma permanentemente. Nos realizan los pagos, algunos más modernos hacen transferencias bancarias, otros vienen nos hacen los pagos en persona, es una cosa realmente para nosotros muy significativa.

Dentro de este presupuesto el año pasado tuvimos una ejecución presupuestaria de \$88.076.449.- el 80% de ese presupuesto fue directamente invertido en nuestros asociados y que está el desglose de lo ejecutado, Escolaridad, Bono estudio, Titulación de Funcionarios, Casamientos, Nacimientos, Subvención Seguro de Salud que es lo más caro, este año ustedes saben que nos subió el 15% pero tenemos una cantidad significativa de socios y cargas familiares que están cubiertas por el seguro y realmente es uno de los productos que ha sido de alta valoración por nuestros colegas.

Subvención Casino Municipal, no deja de ser menos, un poco más de \$11.000.000.- y va en la subvención desde el Alcalde, hasta el funcionario de grado 17, cualquiera de los funcionarios tiene acceso a esto y obviamente más del 60% de los funcionarios almuerzan son de los grados 15, 16, 17, del grado 12 en adelante, es una situación bastante valorable, el almuerzo nos cuesta \$2.000.-, estamos pagando ahora a nuestro concesionario, pero hay colegas que pagan \$1.250.- por el almuerzo y los \$750.- restantes es una subvención que cubre el bienestar, cosa que da a un acceso a un almuerzo digno, de calidad, Uds. o conocen, incluso algunos funcionarias se llevan un almuerzo y algún almuerzo adicional que no es subvencionado, es subvencionado solamente uno, pero se llevan frecuentemente a sus casas.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Te puedo hacer una consulta?, a qué se refiere en el presupuesto Alto Riesgo, que sale en el 2015, en la ejecución, pero dice 150 y después 0 ejecutado y acá de nuevo en el presupuesto 2016 lo mismo.

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Lo que pasa, de acuerdo a la definición de enfermedades catastróficas definidas por el Ministerio de Salud, en el reglamento nuestro están consignado un bono para gente que está en tratamiento de alto riesgo, pero no hubo ninguna persona que lo solicitar, no así en el caso catastrófico que tuvimos el pago de 3 Seguros Catastróficos a colegas nuestros.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y cómo sabemos que son de Alto Riesgo?

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar)

No, el Alto Riesgo lo define el ministerio, catastrófico también lo define el ministerio y por eso las 3 colegas que se les canceló están en función de la definición que hace el ministerio.

Dentro de eso beneficios ópticos, el beneficio dental.

Bono de Navidad que es uno de los bonos altos que se paga a fin de año a todos los funcionarios promedio \$55.000.- más menos.

Ortopedia; Bono de incendios, felizmente ninguno; préstamos auxiliares que son solicitados por nuestros colegas durante el año; y la celebración de los cumpleaños que este año 2015 fue realizado con la tarjeta de regalo más la tarjeta de salud del Bienestar, 80.25% es el total.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Mira en el presupuesto del 2015, tú en fallecimiento teníamos \$1.200.000.-, en el presupuesto y acá lo rebajaste el 2016, ¿por qué lo rebajaste?

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Porque este año tuvimos una situación excepcional, hubo menos muertes. La prima más cara es la que pagamos, es el bono más alto, entonces esperamos que no se nos muera nadie.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Y por qué no lo dejan así no más?, porque rebajarlo a lo mejor no es bueno.

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Es que el presupuesto, obviamente es entendido como una apuesta, una proyección y de todas maneras hay algunos que han subido, porque teníamos proyectado inicialmente la subvención al casino de \$9.000.000.- pero tuvimos que suplementarlo porque fue la licitación nueva con nuevos precios.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y el otro que bajó también fueron los prestamos auxiliares, también bajó.

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Sí, porque generalmente tratamos de ser lo más restrictivo en términos de préstamos auxiliares y se le da prioridad 1 principalmente a salud, eso para evitar que el colega que tiene un examen de alto costo, una resonancia nuclear o exámenes similares no tenga que esperar sobre todo si es de

FONASA, en la asistencia pública, entonces ellos van y generalmente se complementan con este préstamo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero si lo necesitan?

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Pero por eso, si nosotros, a diferencia el manejo presupuestario en términos no tiene la rigidez de lo que es un presupuesto, porque hay algunas actividades en que nosotros ahorramos, por ejemplo, en la parte justamente que viene de las celebraciones, que equivale un poquito menos del 20%, donde está incluido el día de la madre, de la mujer, del padre, de la secretaria, 18 de septiembre, día del funcionario, aniversario municipal, que este año no se realizó y navidad de los niños, en esas, te fijas nosotros, por ejemplo, el día de la madre y del padre en ambas actividades teníamos un presupuesto mayor pero, qué hicimos, tomamos la decisión y para el día de la madre un colega nuestro fue el número artístico y también para el día del padre fue la Lupita una funcionaria nuestra que cantó y que canta extraordinario a costo cero. Entonces, esas economías fueron pensando en que este año queríamos hacer una celebración del día del funcionario un poquito de mejor calidad y fue de mejor calidad tuvimos hasta orquesta de música en vivo, campeonatos entre colo colo y la chile, campeonatos de tenis, en que el ex presidente no pudo ganar este año pese a que Mauricio no estaba, nuestro juez y cosas de ese nivel, porque ahí vamos dentro de la programación, si podemos hacer un ahorro obviamente va a significar mejorar otro tipo de actividades.

Consulta señores.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sólo para aclarar a raíz de la pregunta de Juan, el otro día a mí me llegó una propuesta de la caja de compensación que me prestaban \$1.000.000.- y que lo pagaba en 36 cuotas y el costo final de esa cuestión eran 5 palos, si me lo ofrecen a mí y eso significaba un descuento algo así como de cerca de \$100.000.- mensuales, o sea yo veo usura por todos lados en este tema y el control del endeudamiento con las cajas de compensación a los funcionarios porque ya con los adultos mayores superan los límites, o sea, los adultos mayores terminan pagado un tercio de su pensión, casi de por vida, nunca terminan, yo creo que hay que hacer una orientación o charla de cómo endeudarse responsablemente porque de repente uno, claro está urgido pide \$1.000.000.- terminas pagando \$5.000.000.-te descuentan por planilla porque ahí no tienes vuelta y yo creo que tenemos un problema y lo decía a raíz de esto que planteaba también la Cynthia que a lo mejor desde el lado del Bienestar uno puede tener algo bastante menos usurero en situaciones de emergencia, no creo que sea momento de resolverlo ahora pero démosle una conversación sobre cómo se resuelve el problema de emergencia

económica, creo que hay que darle una vuelta, yo tengo la sensación de que ellos prestan súper rápido pero después hay de devolver demasiado.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo pienso lo mismo y eso no tiene una regulación estatal porque a todo el mundo lo obligan a cotizar para una caja de compensación.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero no a pedir préstamo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No, está bien, pero esas Cajas son avaladas por el Estado y si estos gallos hacen usura...

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Una pequeña aclaración sobre el tema de las Cajas de Compensación, primera cosa, el sector activo no paga afiliación, 0 costo para el empleador, 0 costo para el afiliado.

Hay varias comisiones que incluso están en el Parlamento sobre la tercera edad, incluso la tercera edad hoy día para los créditos tiene que gravar las cosas con créditos y hay cierto control porque para hacer el descuento por planilla es autorizado por el empleador y eso se está haciendo un control estricto.

Segundo, no es que yo cruce al frente y esta Los Héroes, porque estamos afiliados a Los Héroes, y cualquier funcionario diga necesito un préstamo, tiene que ser autorizado por el empleador o por el empleador que puso la firma, y se aplica lo que es el tema, a pesar de que las cajas hablan del 25%, se aplica la normativa de que ningún funcionario público puede descontársele por planilla más del 15%.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Estoy de acuerdo con eso, si ese no es el problema, el problema es la manera en que ellos te cobran el CAE, que prestan el máximo de lo máximo legales digamos, pero exageran...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Es una vergüenza

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Uno queda como indefenso frente a eso y lo que yo veo es que el funcionario, lo primero que ve más fácil es eso, hay que enseñarles a los funcionarios para que no se endeuden más allá de lo que pueden.

Sr. Claudio Garrido (Representante Comité de Bienestar Municipal)

El tema del crédito pasa por bienestar primero, nosotros hemos rechazado solicitudes de crédito por el tema del endeudamiento. Pero igual sería bueno hacer una charla sobre el tema

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo creo que eso tiene que ser a nivel del parlamento porque no le han puesto mucha tinca, yo sé que en algún momento se trató de poner ahí...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Don Claudio trató de hacer algo

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Don Claudio trató de hacer, pero a la semana siguiente se fue.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Porque lo echaron.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Obvio, porque alguien vino y le preguntó, “tengo entendido que usted está poniéndole muchos problemas a los créditos y a lo que se le cobra a la gente” le dijeron, ¿se está metiendo con la caja de compensación?, entonces la usura no la está controlando nadie y es un abuso, tal como lo hacen con los jubilados que les hipotecan las casas, así qué más podemos esperar

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por lo menos yo digo enseñémosle a nuestros funcionarios como debe ser.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, porque el empleador no se puede oponer a eso.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, sólo hasta el límite del 15%.

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Y con la firma y el timbre nuestro sino no pueden.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Por eso te digo, uno no se puede oponer a que le den un crédito a un empleado, si está bien, pero uno no se puede oponer legalmente a que le den ese crédito.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, nosotros, Bienestar no puede decir mira el interés de ese crédito en la caja no corresponde, no tiene ninguna manera.

Ya, entonces aprobación de la Cuenta del Servicio de Bienestar de funcionarios municipales. Hay acuerdo?.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°18-2016

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la cuenta Anual Año 2015 entregada por el Departamento de Bienestar Municipal.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y para la solicitud de aporte de 4 UTM por personas?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, también.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprobado

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Aprobado

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprobado

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprobado

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°19-2016

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan otorgar un aporte municipal de 4 UTM por asociado al Bienestar Municipal.

6.- APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, VIDA Y CATASTROFICO PARA EL SERVICIO DE BIENESTAR AÑO 2016

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y pasemos altiro al tema de Seguro Complementario, por favor

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Seguro complementario la vez anterior cuando hicimos el llamado a licitación, estamos licitando por un solo proveedor que está en el convenio marco para los funcionarios, para todo el año 2016, este año termina BCI licita nuevamente, convenio marco licita un nuevo llamado por el convenio marco, que es un solo oferente, es muy sui generis, pero compra, licita, se presenta y generalmente obtiene el contrato, manteniendo sí las garantías de este seguro complementario convenio marco no tiene nada que ver con los que venden en el sector privado.

Un seguro con estas características, sin pre existencias, sin tope de edad, la misma prima indistintamente de los beneficiarios, obviamente no es mucha, porque se negocia en términos de un paquete, este solo está abierto al sector público, tanto centralizado como descentralizado y este año estamos renovando por un año el seguro para nuestros afiliados y en el costo subió un 15% como lo informé la vez anterior.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Eso es por el IPC?

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

No, los seguros de vida y de salud tienen que ver con el incremento de la siniestralidad.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Ese seguro para qué es?

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

Incluye todo...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Te pido un favor, nos podría traer los papeles para ver los beneficios también?

Sr. Cesar Astudillo (Encargado Dpto. Bienestar Municipal)

*Sí, se los voy a traer, las tarjetitas de lo que son los reembolsos y todo eso para que lo conozcan.
El reembolso por gastos médicos, incluidos medicina, operaciones, mínimo 40 y hasta un 80%
cubren los gastos.*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, ¿estaría entonces acordado el seguro complementario, señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

De Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°20-2016

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan renovar el contrato del Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico al que se encuentra afiliado el Servicio de Bienestar, para el año 2016, Empresa BCI Seguros de Vida S.A.

- **SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. CESAR ASTUDILLO, ENCARGADO DEL DPTO. DE BIENESTAR MUNICIPAL Y EL SR. CLAUDIO GARRIDO, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL**

7.- APROBACION DE SUBVENCION PARA UNION COMUNAL DE MUJERES “TIEMPOS DE MUJER”

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señora presidenta de la comisión de participación cuéntenos entiendo que en su comisión se discutió la solicitud de la subvención para la unión comunal de mujeres “Tiempos de Mujer”, con respecto a la actividad del día de la mujer.

Debo decirles que esta es una de las actividades, le pedí a la Cecilia que me subiera el programa porque hay 4 foros, está esta actividad, hay una zumbatón, hay una exposición, hay autocuidado, por lo tanto, hay harta actividad, así es que para entregarles la programación.

Esta actividad del día viernes tiene dos componentes, una componente que es la que tiene que ver con la asociación que es la once, porque ustedes me habían preguntado si iba a haber algún artista, pero eso no tiene que ver con esto, eso es actividad municipal financiada por el ítem actividad municipal. Y esto es para que ellos hagan la actividad de la once y compren las cosas.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Eso es otro camino, si para esto es el millón

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

El millón es para cosas de alimentación; y el acto por parte municipal.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces, señora presidenta, ¿cuál es la propuesta?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

La propuesta es aprobar el monto, pero se le hizo algunas observaciones a la señora Sonia, especialmente el concejal Gerónimo Flores, porque siempre la señora se ve trabajando ella sola y como trabaja sola a veces no resulta como debiera ser, entonces la gente recibe las cosas después, los jugos están calientes, el té también no está bien, no comienzan a la hora, etc., entonces, se le sugirió que delegara y de verdad le hicimos ver que era bueno que se demostrara una organización, que no es Sonia Ramírez la que hace las cosas, sino que es una organización dirigida por ella, entonces ella encontró que eran buenas las observaciones, que las iba a tomar en cuenta y algunas cosas ya las había previsto, por lo menos ahora agregaron cosas que el año pasado no habían. El año pasado no había hielo, los jugos estaban hirviendo, ahora pusieron hielo seco, por lo menos van a tener algo más agradable pero, en general, eso le estuvimos haciendo esas observaciones y que fuera de calidad, porque encontrábamos que había ido decayendo, o sea, era mucho mejor antes, la atención, todo, se trata que no por cumplir, porque es el día de la mujer hay que darle once, sino que hay que dar algo de calidad, que esté bien recibida la persona, que sea bien atendida, me dijo que iban a contar con 30 niños del IPP, y que también no sabía si le iba a alcanzar el presupuesto pero no dar en los vasos plásticos o térmicos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, respecto a ese tema, yo creo que también tenemos que darnos cuenta del presupuesto que se está entregando, primero que todo, que es muy poco. Si uno quiere algo de calidad, que sea algo mejor, que tenga todo, el presupuesto ese, yo creo que hace maravillas con el poco presupuesto que está.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Es que no es la cantidad de cosas.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que por eso mismo, cuando uno ve, cuando uno participa, claro están las señoras trabajando al fondo, repartiendo y todo pero hacen maravillas con la poca plata, yo creo que si nosotros pretendemos que ellos hagan cosas mejores, obviamente con plata se pueden hacer mejor pero ahí es donde están topando, yo personalmente lo veo, es muy poca plata.

Sr. Gerónimo Flores (Concejala)

Alcalde, no sé, yo no comparto que sea muy poca plata pero, lo que yo he visto en estos dos últimos años de la actividad que ha llevado la señora Sonia a cabo, no son las mismas actividades que ella hacía anteriormente, actividades que realmente tenían vida, la gente se iba a gradecida y no se iban reclamando y en las dos últimas yo he encontrado que la gente se ha ido reclamando, porque sirve el té en un sector, el otro sector esperando más de 40 minutos, no es exagerar, yo creo que todo hemos estado presentes ahí, entonces ese es el asunto y yo a ella se lo planteé, le dije usted está haciendo lo del señor Corales, porque yo la vi a usted que fue a comprar el pan, después la vi que fue a buscar la torta y acá dejaba como 5 señoras que estaban ayudando haciendo los sándwich, entonces le dije que la calidad de las actividades de ahora no son lo mismo que antes, hace rato no son lo mismo. Bueno, ella dijo que estaba más de edad, que estaba más cansada, que tiene más años, pero a lo que voy yo es que el asunto no está resultando como estaba resultando anteriormente, no había reclamos, la gente se iba toda contenta, llegaba a sus casas perfecto, pero ahora van saliendo y van reclamando, que esto es una porquería, que sirvieron tarde, que me sirvieron en una porquería de vaso y eso es lo que le planteé a la señora Sonia.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo comparto esas aprehensiones, por eso, por lo menos que se le pidió que agregara acá esto de los garzones, porque uno de los grandes líos ha sido como tú le sirves a las personas, porque finalmente su staff era re poco, en algún momento le agregamos un funcionario municipal, porque igual será para el otro año, pero hay que evaluar, porque tal vez hay que poner o plata o decir saben que más,

produzcámoslo, porque cuando uno lo hace de puro amor, acuérdense que el año pasado la cosa se demoró como 50 minutos porque se le había echado a perder el auto para ir a buscar las tortas...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Y nosotros le decíamos empieza no más, empieza no más a las otras personas y las otras personas nos decían no sé es que ella tiene todo y no empezaban.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Creo que fue bueno la razón que se planteó porque corremos riesgo finalmente nosotros porque cuando las cosas no resultan bien quedamos todos mal...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Se enojan con nosotros.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Claro no es la unión comunal, es el municipio

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Es que esta unión comunal actúa como si fuera un ente municipal, no es como cuando hace algo la unión comunal de juntas de vecinos, uno lo ve como una cosa distinta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Claro, pero bueno.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Y ella me dio las gracias, yo pensaba que se iba a molestar pero no, me dio las gracias.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por lo tanto, ¿se acepta la propuesta de aprobación del \$1.000.000.- señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, aprobado.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprobado

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Aprobado

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°21-2016

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer, por un monto de \$1.000.000.- para llevar a cabo el Proyecto “Día Internacional de la Mujer”

3.- APROBACIÓN NUEVO DERECHO MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN DE LETREROS LED

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Punto N° 3 de la tabla que tiene que ver con una larga discusión con respecto al derecho municipal para los letreros LED, entiendo que hubo un largo debate en torno en que hay una propuesta de 4, una propuesta de 3 y como hay un largo debate yo sugiero que resumamos, votemos y punto...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No estábamos todos de acuerdo Alcalde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, lo sé, entonces habiendo el antecedente que tú planteas, que fueron solicitados para que los veamos y después como ya esto ha sido suficientemente discutido propongo que votemos, hay dos propuestas entiendo, ¿una de 3 y otra de 4?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, que se mantenga...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por eso, que se mantenga en 3 y otra propuesta que es que se suba a 4, eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, fueron entregados los antecedentes propuestos sobre los derechos públicos municipales, los cuales los antecedentes que fueron entregados se hizo como una observación hacia las otras comunas vecinas con respecto a los precios que se estaban manejando, para mí como presidenta de la comisión es muy importante saber a qué nos atenemos, cómo está el mercado en el sistema.

Por ejemplo, en Maipú y Estación Central está a 3 UTM, Quinta normal está a 2 UTM, Pudahuel a 1,50 UTM, estos son los valores que está en el mercado con los vecinos de las comunas aledañas y como está el mercado con respecto a este tema y más o menos lo que nosotros queremos cobrar, en este caso el municipio quiere cobrar, los valores anuales que son Alameda hasta Ruta 68, Bonilla el valor de 4 UTM por metro cuadrado, en San Pablo, Dorsal, Neptuno, María Rosa, Teniente Cruz 3 UTM por metro cuadrado y el resto de la comuna 2,50 UTM metro cuadrado, eso es lo que presentó don Nicanor, jefe de Rentas a la comisión para que nosotros tomáramos la decisión. Y, como dato actualmente la municipalidad cobra anualmente la suma de 3 UTM por metro cuadrado por la publicidad en pantalla LED, eso es más o menos para introducir, obviamente hubo un debate y ahora le daría la palabra a usted para que pueda decir algo don Nicanor.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo entiendo que, en cuanto a la propuesta de 4, 3 y 2,5 no hubo acuerdo en la comisión, por lo tanto, eso es lo que debemos resolver hoy día y que además se había solicitado, yo entiendo los otros costos que tendrían..

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí lo que pasa es, la idea es saber, que ahí está cobrando solo el metro cuadrado, pero lo que pasa es que don Nicanor nos informaba que se cobra...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Además, es bien nacional de uso público.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Se requería para tener conocimiento nosotros qué más se cobra, entonces realmente no estábamos al tanto de los costos, qué más había que cobrar por parte del municipio.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)

Muy buenas tardes, de acuerdo a la solicitud de la presidenta hice 3 cuadros, un cuadro que es de inversión, que es que la persona que quiere instalarse gasta como inversión independiente de instalación como tal en relación a la municipalidad y luego hice la operación que hoy día significa para la persona en términos de costo de mantener y de pagar a la municipalidad anualmente y finalmente la propuesta, todo esto costado por cada uno de los ítems de manera tal que puedan tener la información lo más fidedigna posible.

Lo primero, es la instalación, la persona que quiere instalarse solicita a la dirección de Tránsito, informa los cortes de tránsito eventualmente y define un área de trabajo, donde se va a instalar el camión para traer el material, los fierros, etc., los días que va a estar interrumpido el tránsito o se va a trabajar, etc., y eso tiene un costo y tomemos un ejemplo cualquiera, uno de 14 días que cuesta alrededor de \$620.000.-, a más días más cuesta.

Lo segundo, es la operación en el sentido que son valores anuales, la Dirección de Obras cobra por subsuelo y por el espacio aéreo, le suma 442.000 y 22.000, esta es la información que me solicitaron ayer.

Adicionalmente por bien nacional de uso público y eso es lo que cobra Rentas \$138.000.- que es la proyección del decreto sobre la superficie, sobre la tierra y la publicidad propiamente tal que son \$5.329.000.-.

En la propuesta dado que nada cambia salvo el valor del metro cuadrado por la publicidad si está abajo, entonces cambia de \$5.390.000.- a \$7.100.000.-

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Eso, ¿queda claro?

Entonces, la propuesta A es 3UTM, manteniendo lo que hay, la propuesta B es 4 UTM, que significa en el costo total usuario equivalente a lo que hoy día tenemos, pasar de 6 a 7 millones anual.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)

Este es un valor nuevo, es lo que está actual, es lo que se cobra a cualquier pantalla que se coloca.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Antes de votar alguien quiere decir algo?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, quiero defender mi posición, como decía yo, mi preocupación Alcalde, es que la comuna, Lo Prado sea una comuna en que la gente venga a interesarse a invertir en nuestra comuna, desgraciadamente si nuestros competidores, como Maipú, Estación Central, Quinta Normal, Pudahuel están mucho más bajo que nosotros, obviamente los empresarios van a irse a otras comunas y no a nuestra comuna que podría ser ingresos para nosotros, entonces esa es mi preocupación y por eso yo prefiero mantenerlo porque obviamente el mercado tenemos que competir, tenemos que competir también nosotros no solamente con la atención si no que con los permisos de circulación porque queremos que la gente venga a sacar su permiso de circulación con nosotros, por eso en ese sentido propongo como presidenta que se mantenga para que venga más gente, porque entre más gente viene a invertir en nuestra comuna mejor todavía, entonces por eso yo daba mis fundamentos, claro, podemos dar un terreno a gente por 20 años para que haga algún trabajo, una multi cancha y por qué no ceder en este tema para que un empresarios venga a dejarnos dinero, entonces, eso yo como que no lo encuentro un poquito lógico, por qué subir si estamos tan mal en la competición, mi apreciación es que con estos precios la gente se va. Eso no más.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Yo creo porque algo de marketing y publicidad sé, yo creo que nuestra oferta como comuna para la instalación de publicidad led es limitado por el espacio físico que tenemos, el espacio que tenemos es exactamente 400 metros, 500 metros entre Las Rejas y donde termina el Parque Bueras. Otro punto que yo también revisé en la comisión fue que las empresas tienen publicidad estática y otra de Led que tiene la posibilidad de cambiar minuto a minuto, segundo a segundo una empresa de un cliente a otro, versus una estática, que tiene todo un mes o el tiempo que esté contratada para que lo cambie nuevamente, entonces no podemos colocar los mismos precios obviamente a la estática versus a la LED, porque esa es funcional y obviamente gana mucho más dinero, entonces como percibe más yo entiendo que, de manera práctica es comprensible y justo cobrarle más, porque obviamente cobra de acuerdo a lo que va a vender, obviamente no le vamos a cobrar más a una empresa pequeña que a una empresa grande. En esta oportunidad como se puede hacer la diferencia, creo que es justo hacerla, entonces sí creo que se podría aumentar a 4 y las empresas no se van a ir. Eso creo yo, en junio próximo si hubiese algún cambio en cuanto al cuadro, hagamos un reajuste de la tarifa, pero yo pienso eso de que la empresa no quede con los mismos precios de hoy.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ya, ok, estamos entonces votemos hay una propuesta de 3, hay una propuesta de 4. En realidad lo que hay es mantener lo que hay que significa no innovar o crear un derecho que dice Led, porque eso es lo que estamos haciendo, en el fondo es mantener lo que hay o agregar esto. Pero acordemos 3 o 4 que se entienda, mantener 3 o aumentar a 4.
Juan.*

Sr. Juan Labra (Concejal)

4

Sra. Juana Maturana (Concejal)

3

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

4

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

4

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

4

Sr. Dino Girardi (Concejal)

4

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

3

ACUERDO N°22-2016

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, los Concejales Juan Labra, Silvia Valdivia, Gerónimo Flores, Jimmy Arce y Dino Girardi aprueban nuevo derecho municipal para la instalación de letreros LED, por los valores que se indican en el siguiente cuadro:

<i>SECTOR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Alameda hasta Ruta 68, Av. General Bonilla</i>	<i>4,00 UTM</i>
<i>San Pablo, Dorsal, Neptuno, María Rozas, Teniente Cruz</i>	<i>3,00 UTM</i>
<i>Resto de la comuna</i>	<i>2,50 UTM</i>

Formulan su voto en contra al valor de 4 UTM, en el sector Alameda hasta Ruta 68, Av. General Bonilla, las Concejales Sra. Juana Maturana y Sra. Cynthia Calderón, proponiendo que sean 3UTM.

- SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

8.- *VARIOS*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:05 horas. -


CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL


L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac/Hcr